

Representación y re elección: un apunte desde la gobernanza electoral

Por Luis Eduardo Medina Torres, UACM-Cuautepec

El texto propone revisar el tema general de la representación política y su aplicación en una novedad del régimen electoral mexicano: la re elección consecutiva y limitada de los mandatos legislativos en los congresos locales de algunos estados del país. La perspectiva que se utiliza es la de la gobernanza electoral porque esta permite comprender las dinámicas que se presentan desde la arena legislativa con respecto a las arenas administrativa y jurisdiccional.

El supuesto inicial es que la re elección tiene que servir para mejorar la representación política y que tendría que ser discutida la regla que limita aquella posibilidad a los escaños de mayoría relativa, dejando sin aplicar la re elección a los escaños de representación proporcional. Para sostener lo anterior, en una primera sección, mostramos un apunte conceptual sobre la representación política y la gobernanza electoral; en la segunda sección revisamos la regulación mexicana sobre re elección consecutiva y limitada; en la tercera sección mostramos las dificultades que han tenido los órganos administrativos, las demandas que se han presentado ante los tribunales electorales y las respuestas de la jurisdicción; finalmente, elaboramos algunas reflexiones a manera de conclusiones provisionales.